

ALUSE



Oficio No. D.G.A./0134/2014

Asunto: Se remite la Cuenta Pública del Ejercicio 2013

Cuernavaca, Morelos a 30 de enero de 2014

PODER JUDICIAL



CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
 LA LEGISLATURA
RECIBIDO
 31 ENE 2014
RECIBIDO
 PRESIDENCIA DE LA
 MESA DIRECTIVA
 01895
 16:47
 Tanyá
 3 encargados
 YCD

Diputado Juan Ángel Flores Bustamante
 Presidente de la Mesa Directiva del Congreso
 del Estado de Morelos.
 Presente.

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA INTERNA
RECIBIDO
 DIA: 04 FEB 2014
 HORA: 9:40 ROSY
 por un encargado

Con fundamento en los artículos 117 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, se remite en forma impresa los Estados Financieros Contables, Patrimoniales y Presupuestarios de la Cuenta Pública del Cuarto Trimestre y Anual del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos del ejercicio 2013, así como disco compacto con información relativa al Libro Diario y Mayor que emite el sistema.

En todo particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
 PODER JUDICIAL DEL ESTADO

RECIBIDO
 FECHA 04 FEB 14
 HORA 9:40
 FIRMA
 = UN ENCARGADO 2

Atentamente
 "Sufragio Efectivo. No Reelección"

M en D. Nadia Luz María Lara Chávez
 Magistrada Presidente del H. Consejo
 de la Judicatura del Estado de Morelos

- C.c.p
- Dip. Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.- Presidente de la Comisión de Hacienda del H. Congreso del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento.
 - Lic. Luis Manuel González Velazquez.- Auditor Superior de Fiscalización del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento.
 - Lic. Yoloxochitl García Peralta.- Secretaria General de Acuerdos del H. Consejo de la Judicatura del Estado.- Para su Conocimiento.
 - C.P. Miguel Avilés Meraz.- Director General Administración del H. Tribunal Superior de Justicia.- Para su Conocimiento.
 - C.P. Patricia Escamilla Salazar.- Directora General de Contraloría Interna del H. Tribunal Superior de Justicia.- Para su Conocimiento.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
 A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR